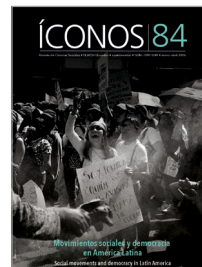




Movimiento indígena, ajuste neoliberal e innovación autoritaria en Ecuador, 2019-2022

Indigenous movement, neoliberal reforms and authoritarian innovation in Ecuador (2019-2022)



- Dr. Edison Hurtado-Arroba. Profesor investigador. Departamento de Estudios Políticos, FLACSO Ecuador (Ecuador). (ehurtado@flacso.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0002-5761-3436>)
- Lcdo. David Zamora-Villafuerte. Becario. Maestría de Política Comparada. FLACSO Ecuador (Ecuador). (dgzamoraf@flacso.edu.ec) (<https://orcid.org/0009-0004-0399-6517>)
- Lcdo. Eduardo Alcívar-Andrade. Becario. Maestría de Política Comparada. FLACSO Ecuador (Ecuador). (jealcivarfl@flacso.edu.ec) (<https://orcid.org/0009-0005-7620-9825>)
- Dr. Juan Federico Pino-Uribe. Profesor investigador. Departamento de Estudios Políticos, FLACSO Ecuador (Ecuador). (jfpinofl@flacso.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0003-0799-3001>)

Recibido: 22/05/2025 • Revisado: 04/09/2025
Aceptado: 15/10/2025 • Publicado: 01/01/2026

Resumen

El estallido de octubre de 2019 y el paro nacional de junio de 2022 son dos episodios de movilización social que marcaron la historia reciente en Ecuador. Ambos condensan conflictos entre gobiernos con agendas de ajuste neoliberal y sectores sociales que demandan reorientar dichas políticas económicas. En el artículo se abordan dinámicas de democratización y desdemocratización en la interacción entre el movimiento indígena ecuatoriano, principal articulador de las contiendas, y los gobiernos de Lenín Moreno y Guillermo Lasso. A través de una metodología procesual que describe y contrasta eventos y mecanismos de contienda política, se analizan aprendizajes y consecuencias de estas interacciones. La evidencia muestra que, en este ciclo de protestas, a las irrupciones contenciosas populares le siguen fuertes innovaciones autoritarias de los gobiernos neoliberales para imponer sus decisiones, las cuales radican en un uso estratégico y excesivo de los estados de excepción, de dispositivos represivos y de narrativas que estigmatizan al adversario, criminalizan la protesta y legitiman la violencia estatal.

Descriptors: autoritarismo; contienda; democratización; Ecuador; movimiento indígena; neoliberalismo.

Abstract

The October 2019 uprising and the June 2022 national strike are two episodes of social mobilization that mark Ecuador's recent history. Both encapsulate conflicts between governments with neoliberal adjustment agendas and social sectors demanding a reorientation of these economic policies. This article analyzes the dynamics of democratization and de-democratization in the interaction between the Ecuadorian Indigenous movement, the main articulator of the conflicts, and the governments of Lenín Moreno and Guillermo Lasso. Using a procedural methodology that describes and contrasts events and mechanisms of political conflict, the article analyzes the lessons learned and consequences of these interactions. The evidence shows that, in this cycle of protests, contentious popular uprisings are followed by strong authoritarian innovations by neoliberal governments to impose their decisions, which are based on the strategic and excessive use of states of emergency, repressive mechanisms, and narratives that stigmatize the adversary, criminalize protest, and legitimize state violence.

Keywords: authoritarianism; conflict; democratization; Ecuador; Indigenous movement; neoliberalism.



1. Introducción

El vínculo entre movimientos sociales y democracia suele abordarse a partir de articulaciones virtuosas, principalmente en dos sentidos. Por un lado, se ponderan los aportes que los movimientos hacen a los sistemas políticos al plantear demandas y agendas en torno a una redistribución de recursos, un mayor reconocimiento de derechos y más oportunidades de inclusión y participación (Fraser 2008). Por otro, al interactuar con las instituciones políticas, los movimientos interpelan la naturaleza procedimental y sustantiva de las democracias, ya sea en términos de ampliar el espacio político o de sumar otras voces y otros actores a la deliberación pública (Tarrow 2024). En ese sentido, los movimientos extienden la democracia al innovar y reclamar dentro de ella, pero también al expandir sus fronteras y criticar los estreñimientos elitistas, tecnocráticos, oligárquicos o autoritarios.

Sin embargo, estas demandas “en” democracia y “por” democracia tienen una contracara, menos optimista pero igual de relevante, cuando se abordan los rostros y las estrategias de poder y dominación que despliegan los gobiernos represivos, las élites dominantes o los actores poderosos que ven amenazados sus privilegios y ámbitos de incidencia. Por ejemplo, los movimientos pueden ser cooptados por el establecimiento político, abiertamente reprimidos por el Estado o contestados por fuerzas reaccionarias (Tilly 2010). En esos casos, es menester comprender las interacciones e iteraciones de los procesos contenciosos como equilibrios cambiantes a lo largo del tiempo y, en especial, ponderar resultados y aprendizajes que emergen luego de ciclos de contienda (Tavera 2019; Tarrés 2014). Cuando se va más allá de documentar las aristas más inmediatas y optimistas de la acción colectiva, se ponen en escena dilemas analíticos planteados por “contramovimientos” o por resultados donde, lejos de democratizaciones, emergen autoritarismos.

En esa línea, este artículo se centra en las protestas de octubre de 2019 y de junio de 2022 en Ecuador no solo como expresión de demandas por democratización, sino también como escenarios para la innovación autoritaria y represiva, que actualiza la gubernamentalidad neoliberal. Durante el análisis de ambos acontecimientos, nos preocupa comprender los resultados de la interacción entre movimiento indígena y Estado en tres momentos. El primero es la neoliberalización autoritaria, que arranca en 2018 y continua hasta la actualidad, de la mano de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El segundo es el despliegue de movilización popular que hace contrapeso a las decisiones gubernamentales en materia de política económica. Y el tercero es un estadio de innovación de dispositivos represivos de los gobiernos de derecha frente a las movilizaciones populares.¹ Así, buscamos situar las protestas en Ecuador y

¹ En ese sentido, con este texto no se pretende agotar las múltiples facetas de las movilizaciones: la complejidad de las estructuras de oportunidades y de los ciclos de protesta, la diversidad de recursos, los emergentes repertorios de contienda, los enmarcamientos y las politizadas narrativas de los sujetos o las prolíficas modalidades de represión, contención y hasta criminalización. Véase al respecto a Parodi y Sticotti (2020), Madrid (2022), Altmann (2020), Alcívar (2025), Tandayamo (2025), entre otros trabajos.

las respuestas estatales represivas en el debate sobre democratización y movilización, desde la perspectiva de los resultados de los ciclos de contienda (Tarrow 1998; Tavera 2019).

Metodológicamente, seguimos las sugerencias de Charles Tilly (2001, 2011) para contrastar dos episodios e identificar factores explicativos en la interacción entre movilización social y régimen democrático. Tomamos los episodios de octubre de 2019 y junio de 2022 como casos que comparten detonantes estructurales similares (adopción de políticas económicas neoliberales y medidas regresivas) y que configuraron escenarios de conflicto en torno a la legitimidad de la protesta y a la implementación del ajuste. Al examinarlos, queremos explicar la contienda política en un contexto de desdemocratización, así como la reacción gubernamental frente a la protesta social.

La evidencia utilizada proviene de una triangulación de fuentes documentales: discursos presidenciales, decretos ejecutivos, registros parlamentarios, comunicados del movimiento indígena, informes de prensa, reportes de organismos de derechos humanos, literatura académica y, también, nuestra observación directa en las manifestaciones. Estas fuentes se consideran huellas de procesos sociales que permiten reconstruir relaciones de fuerza, clivajes interpretativos y condiciones de posibilidad para la acción colectiva. De la mano de una sociología relacional que rastrea procesos y eventos (Arteaga y Brachet 2011; Sewell 1996), buscamos comprender bajo qué condiciones el movimiento indígena ha actuado como un contrapeso democrático frente al poder Ejecutivo en Ecuador y qué resultados y aprendizajes quedan luego de las interacciones contenciosas.

¿Cómo sopesar el nexo entre movilización social y dinámicas políticas? ¿La participación del movimiento indígena puede ser pensada como un contrapeso democrático a las políticas antipopulares de los gobiernos neoliberales? ¿Qué resulta de la interacción contenciosa entre los movimientos sociales y el Estado en los episodios de 2019 y 2022? Con estas preguntas en mente, el texto se organiza en las siguientes secciones. Primero, se sitúan las contiendas desde las tensiones entre democratización y autoritarismo gubernamental. Luego, se presenta el escenario de neoliberalización que deriva en el descontento social. Enseguida, se describen los modos en que se confrontaron repertorios de contienda y repertorios de represión tanto en octubre de 2019 como en junio de 2022. Por último, se analizan los mecanismos, los aprendizajes y los resultados de las interacciones entre movimiento social y Gobierno a la luz de las implicaciones democráticas o autoritarias.

2. Democratización y desdemocratización en las contiendas de 2019 y 2022 en Ecuador

Lejos de pensar en la democracia como un ideal que se cumple o no, la literatura sobre acción colectiva giró hace algunos años a comprender factores, dinámicas y mecanismos que conducen a procesos de democratización o, en el otro extremo, de

Edison Hurtado-Arroba, David Zamora-Villafuerte, Eduardo Alcívar-Andrade y Juan Federico Pino-Urbe

desdemocratización (Tilly 2010). Siguiendo a McAdam, Tarrow y Tilly (2005), la democratización implica políticas que refuerzan derechos, reducen la desigualdad y fortalecen la confianza institucional y social. En contraste, la desdemocratización alude al incremento de la arbitrariedad, a la erosión de las capacidades estatales para garantizar derechos, al trato injusto e inequitativo frente a la ley y al poder sin rendición de cuentas. En esa línea, la democracia se concibe como un entramado histórico de vínculos entre ciudadanía y Estado, donde los procesos sociales pueden o bien fortalecer o bien erosionar la rendición de cuentas, la igualdad ante la ley y la protección frente a abusos (Tilly 2010, 45).

Desde esa perspectiva, las protestas de 2019 y 2022 en Ecuador son casos que ponen en tensión la cuestión democrática en el país, porque en ellos convergen dos procesos paralelos y antagónicos: una nueva ola de políticas de ajuste estructural neoliberal, de la mano de nuevos acuerdos con el FMI, y la reedición de dinámicas de movilización popular que resisten y confrontan tales medidas. La tensión entre neoliberalización y movilización visibiliza las pujas políticas entre gubernamentalidad neoliberal y demandas por democratización. Como argumentaremos en este artículo, se evidencia una ola de innovaciones autoritarias en los modos represivos con los que nuevos gobiernos de derecha implementan una gestión política de los conflictos.

Como ha documentado la literatura especializada hasta el momento (Madrid 2022; Altmann 2020), la protesta de octubre de 2019 fue un episodio de contienda política, relativamente abrupto y repentino, contra el gobierno de Lenín Moreno,² percibido como ineficiente y capturado por élites empresariales (Báez 2024). Aunque se fue gestando durante meses por múltiples (y algo aisladas) protestas de personas jubiladas, estudiantes, docentes, campesinos y campesinas, etc., la contienda tomó rápidamente nuevas dimensiones el 2 octubre a raíz del Decreto Presidencial 883 que, entre otras medidas, elevaba el precio de los combustibles (a través de la eliminación de un subsidio) y era percibido como un ataque a los sectores populares, ya que encarecía el transporte (de pasajeros y mercancías) y desencadenaba una subida de precios.

El segundo episodio de contienda, en junio de 2022, se configuró más bien como un paro nacional: un conjunto de movilizaciones que fueron creciendo poco a poco contra políticas neoliberales y contra el gobierno de Guillermo Lasso.³ Su dinámica

2 Electo para el periodo 2017-2021 como sucesor político de Rafael Correa, Moreno dio un giro a su orientación política. Se distanció del correísmo, persiguió a sus dirigentes y se alió con sectores empresariales y políticos de derecha (Hurtado-Arroba 2017). En su gabinete incorporó a representantes de gremios económicos, de la banca, la agroexportación, la industria, etc. En mayo de 2018 nombró a Richard Martínez (presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano) como ministro de Economía, quien negoció un acuerdo con el FMI para implementar un modelo de ajuste neoliberal, así como orientar una reducción de impuestos y exenciones fiscales a las élites empresariales (Faro 2020). Moreno terminó su mandato en 2021 con apenas un 9 % de aceptación.

3 Principal accionista del Banco de Guayaquil, fue electo presidente para el periodo 2021-2025. En la primera vuelta obtuvo el 19,7 % de los votos, con lo cual quedó en segundo lugar, detrás del candidato del correísmo Andrés Arauz, que obtuvo un 32,7 %. En la segunda vuelta, Lasso sumó apoyos del anticorreísmo y ganó las elecciones con 52,3 % de la votación. No terminó su mandato. Debido a su baja legitimidad, y con una eminente destitución en camino, tuvo que recurrir a la “muerte cruzada”, un recurso constitucional que disuelve la Asamblea Legislativa y convoca anticipadamente a elecciones presidenciales. Gobernó hasta noviembre de 2023.

Movimiento indígena, ajuste neoliberal e innovación autoritaria en Ecuador, 2019-2022

creciente respondió tanto a una negativa del Gobierno de establecer diálogos efectivos sobre las demandas de sectores populares, como a una articulación de fuerzas sociales que derivaron en manifestaciones locales y en un gran levantamiento (Chávez y Madrid 2023).

En ambos casos, el movimiento indígena, con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) a la cabeza, articuló la principal vocería y representación de una multitud de manifestantes aliados, recordando las jornadas de luchas populares que, al menos desde los años 90, lo situaban en el centro de la disputa con gobiernos neoliberales (Barrera 2001; Unda 2024). Ante ambas protestas, tanto el gobierno de Moreno como el de Lasso reaccionaron de forma extremadamente violenta, con una represión abierta, articulada en decretos de estado de excepción, con una estigmatización racista y clasista contra los manifestantes, y con una persecución a los opositores políticos (Hernández 2020). Todo ello, con un creciente grado de autoritarismo.

3. El eterno retorno: neoliberalización y agravio

El programa de ajuste neoliberal impulsado durante los gobiernos de Lenín Moreno (2017-2021), Guillermo Lasso (2021-2023) y Daniel Noboa (2023-2025) abarca tres Acuerdos de Servicio de Financiamiento Ampliado (SAF) suscritos con el FMI en 2019, 2020 y 2022. Se trata de préstamos que inyectan liquidez y aumentan la deuda externa. No son recursos para inversión. De hecho, muchas veces sirven para garantizar el propio pago a los acreedores. Estos acuerdos implican condicionamientos crecientes y variables a cambio de desembolsos semestrales sujetos al cumplimiento de metas. Los montos pactados ascendieron a 4290, 6500 y 4000 millones de dólares (tabla 1), equivalentes al 4,2 %, 6,5 % y 4 % del PIB, respectivamente (FMI 2024).

Tabla 1. Acuerdos de Servicio de Financiamiento Ampliado con el Fondo Monetario Internacional

Fecha	Reporte del FMI	Monto (USD millones)	Duración	Estado
Marzo de 2019	IMF Country Report No. 19/79	4209	36 meses	Suspendido en mayo de 2020 por “información errónea”.
Octubre de 2020	IMF Country Report No. 20/286	6500	27 meses	Cumplido en su totalidad.
Mayo de 2024	IMF Country Report No. 24/146	4000	48 meses	Vigente hasta 2028.

Elaborada por los autores con base en el FMI (2024) y en Dávalos (2024).

Edison Hurtado-Arroba, David Zamora-Villafuerte, Eduardo Alcívar-Andrade y Juan Federico Pino-Urbe

Las medidas adoptadas desde marzo de 2019 para acceder a los primeros desembolsos del acuerdo SAF con el FMI están en la base de un amplio descontento social. En el marco de un plan de ajuste fiscal, tal acuerdo priorizó incrementar en 4,3 % los ingresos fiscales y reducir en 0,7 % el gasto público (FMI 2020; Dávalos 2024, 146). Con ese fin, a través de decretos y de políticas de austeridad, el Gobierno se enfocó en la eliminación de los subsidios a los combustibles, en la reducción de salarios y despidos en el sector público y en grandes recortes en la inversión.

A la vez, se acordó implementar lo que el FMI denomina “reformas estructurales”: políticas para limitar el crecimiento anual del presupuesto, una reforma tributaria que aumente el impuesto al valor agregado (IVA), eliminar el control gubernamental del Banco Central y de la Junta Monetaria, incentivos fiscales prebendarios para atraer capitales, junto con políticas sociales compensatorias. El enmarcamiento narrativo del ajuste giraba en torno a la “consolidación fiscal”, léase recortes presupuestarios regresivos. La crisis, se decía, era resultado de un sobreendeudamiento, producto de “la corrupción de los diez años del correísmo”, y de un excesivo gasto público. Según el gobierno de Moreno, el déficit fiscal obligaba a un acuerdo con el FMI como “la única alternativa”.

El sendero de neoliberalización marcado por el FMI sigue las prerrogativas clásicas del achicamiento del Estado y el descentramiento de lo público (Brown 2025). Las condiciones exigidas en sus planes de financiamiento imponen recortes que debilitan las ya limitadas capacidades estatales. Durante la pandemia por la covid-19, estos ajustes llevaron incluso a desfinanciar servicios prioritarios de salud en los momentos más críticos (Báez 2024): la aplicación dogmática del ajuste alcanzó su punto máximo con la recompra de deuda utilizando reservas internacionales, mientras se restringía el gasto en vacunas y en pagos al personal médico. La reestructuración estatal incluyó despidos, la no renovación de contratos temporales y el cierre o fusión de instituciones. Un caso emblemático fue la fusión del Ministerio de Gobierno (encargado de la política) con el Ministerio del Interior (encargado de la seguridad). Con ello, se redujo el tamaño del Estado, pero se eliminaron competencias y pericias en temas de seguridad interna, lo cual contribuyó al colapso del sistema penitenciario.

4. La movilización y el descontento: irrupción contenciosa en octubre de 2019

Como parte del paquete de reformas, Lenín Moreno emitió el Decreto 883 el 1 de octubre de 2019 y anunció la eliminación de los subsidios a los combustibles, con lo que calculaba recaudar 1400 millones de dólares. El acuerdo con el FMI suponía implementar esta política a través del mecanismo de *shock*, pero con la idea de diseñar una focalización para evitar el conflicto social (Dávalos 2024). La medida suscitó una

de las movilizaciones más significativas en la historia reciente del país. Durante once días, la movilización, gatillada por un paro nacional de transportistas (camiones, buses interprovinciales, taxis), pero abanderada por el movimiento indígena ecuatoriano, fue respaldada por una enorme diversidad de actores sociales y políticos que confrontaron al Gobierno en múltiples frentes (Izurieta 2020). De acuerdo con Iza, Tapia y Madrid (2021, 111), la contienda de 2019 se puede dividir en cuatro etapas: “a) arranque de la rebelión (del 3 al 6 de octubre), b) llegada del movimiento indígena (7 al 10), c) estallido de la rebelión (11 al 13) y d) negociación con barricadas encendidas (13 y 14)”.

Los manifestantes desplegaron repertorios de contienda recreados de protestas anteriores. Las concentraciones en espacios públicos se acompañaron de bloqueos de carreteras, marchas, cacerolazos nocturnos, plantones, campañas en redes sociales (Bravo 2023). El Gobierno reportó “132 ejes viales principales y secundarios bloqueados durante las manifestaciones” (Ministerio de Gobierno 2019). Los indígenas llegaron masivamente a Quito desde distintos territorios. Tomaron parques y se hospedaron en campus universitarios. El avituallamiento y la logística estuvo a cargo de las organizaciones regionales. Indígenas de Tungurahua, Chimborazo, Imbabura y Cayambe bloquearon rutas y arribaron a Quito. También lo hicieron indígenas amazónicos. Algunos marcharon hacia Guayaquil. El país se paralizó. Se suspendieron clases, se cancelaron vuelos, no hubo transporte de forma regular. Los medios y las redes sociales amplificaron las manifestaciones.

La CONAIE no fue la única organización movilizada. También participaron la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) y el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE). A ellas se sumaron sindicatos, transportistas, ambientalistas, colectivos urbanos, de mujeres, campesinos, trabajadores, estudiantes, empresarios y sectores de clases populares y medias. Entre las organizaciones más visibles estuvieron el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), la Federación Nacional de Transporte Público de Pasajeros (Fenacotip) y el Frente Popular, junto con otros gremios. El objetivo común era forzar al Gobierno a dialogar y derogar las medidas impopulares, especialmente el alza en el precio de los combustibles.

La reacción estatal fue represiva: se decretaron estados de excepción y toques de queda parciales a nivel nacional y totales en Quito. Temiendo el derrocamiento, el Gobierno trasladó su sede a Guayaquil (Soliz Carrión 2023). Bajo el estado de excepción se restringieron derechos y se autorizó el uso progresivo de la fuerza. Policías y militares salieron a las calles y a las rutas provinciales. La contención de las protestas incluyó excesos violentos, así como arrestos arbitrarios (Defensoría del Pueblo 2021). Dos figuras cobraron gran relevancia en la represión: la ministra de Gobierno María Paula Romo, al mando de la Policía, y el ministro de Defensa Oswaldo Jarrín, general en servicio pasivo, al frente del ejército (*Primicias* 2020). Sus participaciones fueron luego cuestionadas e investigadas por delitos de lesa humanidad.

Edison Hurtado-Arroba, David Zamora-Villafuerte, Eduardo Alcívar-Andrade y Juan Federico Pino-Urbe

El saldo de la represión que tuvo lugar durante las protestas se pudo constatar gracias al informe de la Comisión Especial para la Verdad y Justicia de la Defensoría del Pueblo (2021).⁴ Se registraron 12 personas fallecidas, 1340 heridos, cerca de 1200 personas detenidas ilegalmente (un 10 % menores de edad), 20 personas mutiladas (perdieron sus ojos) por impactos de bala de goma o bombas disparadas al rostro. En la presentación del informe, la presidenta de la Comisión, Sybel Martínez, declaró:

Durante las protestas de octubre del 2019, hubo violaciones a los derechos humanos de las personas por parte de agentes estatales. A estas personas se les conculcó su derecho a la vida, a la integridad personal y a la libertad personal. Estas vulneraciones tomaron la forma de ejecuciones extrajudiciales, atentados a la vida, delitos sexuales, tortura, tratos crueles e inhumanos, detenciones ilegales y arbitrarias, lesiones oculares, entre otras tantas violaciones a sus derechos. La población civil fue atacada de forma generalizada como parte de una política de Estado que justificó su accionar a través de un discurso oficial que pretendió instalar en el imaginario social a enemigos internos y externos y que equiparó delitos comunes a violaciones flagrantes de derechos humanos (*Opción* 2021, párr. 8).

88

La respuesta estatal incluyó represión física, la estigmatización de los manifestantes como terroristas y la criminalización de la protesta. A través de medios de comunicación y cadenas nacionales, se difundió una narrativa que restaba legitimidad a la movilización y reforzaba la imagen de autoridad del Estado, con la presencia de militares respaldando al presidente. Algunos medios, alineados con el Gobierno, sesgaron la cobertura, minimizaron los hechos o evitaron transmitirlos, llegando incluso a programar caricaturas infantiles en horario estelar. El presidente desconoció la legitimidad del adversario y desvió el foco del conflicto, victimizándose y acusando al correísmo de intentar derrocarlo. Además, en un intento de desacreditar la movilización, afirmó que los sectores indígenas estaban siendo instrumentalizados y que las protestas respondían a una supuesta infiltración orquestada por actores externos:

El sátrapa de Maduro ha activado junto con Correa su plan de desestabilización. Son los corruptos que han sentido los pasos de la justicia cercándolos para que respondan; ellos son quienes están detrás de este intento de golpe de Estado y están usando e instrumentalizando algunos sectores indígenas; aprovechando su movilización para saquear y destruir a su paso (Moreno 2019 citado en Cavendish de Moura 2019, párr. 4).

⁴ En 272 páginas, se analizaron 519 testimonios de distintas personas: víctimas de delitos, víctimas de violaciones de derechos, policías, civiles que presenciaron las protestas y representantes institucionales. Muestra al menos 12 casos de muertes relacionadas a la represión, múltiples violaciones de derechos a la integridad, lesiones oculares, tratos crueles, agresiones a periodistas, violencia sexual, etc. (Defensoría del Pueblo 2021). También se puede ver el informe de la CIDH (2020).

En este escenario, el movimiento indígena se posicionó como actor central e interlocutor directo con el Gobierno, exigiendo la derogación del Decreto 883, el fin de la represión, la renuncia de ministros y un nuevo decreto sobre combustibles (Iza, Tapia y Madrid 2021). Tras 11 días de protesta, el Gobierno se vio obligado a acudir a una mesa de diálogo televisada, que fue mediada por la ONU. Los dirigentes indígenas se distanciaron del correísmo y centraron sus demandas en revertir las medidas neoliberales (*El Comercio* 2019a). El 13 de octubre se acordó derogar el decreto y crear una comisión con participación de la CONAIE para elaborar una nueva normativa, a cambio de suspender la movilización y restablecer la paz (*El Comercio* 2019b).

La derogatoria del Decreto 883 representó una derrota para el Gobierno y su plan de ajuste, aunque solo fue parcial. Enseguida, los diálogos con el movimiento indígena se dilataron y se buscaron nuevas vías para retomar la agenda de neoliberalización. El acuerdo SAF firmado en marzo de 2019, con una duración de 36 meses, fue suspendido en mayo de 2020 por inviabilidad política; de los 4209 millones acordados, solo se desembolsaron 1400 (FMI 2024). Aunque el FMI alegó “información errónea”, en realidad se trató de una derrota a la presión social de octubre. Posteriormente, el Gobierno y el FMI reanudaron los esfuerzos para “optimizar” los subsidios a los combustibles, esta vez mediante aumentos graduales enmarcados en una retórica de “luchas contra el cambio climático”. En 2020 se eliminó el subsidio a la gasolina súper y se instauró un sistema de bandas de precios, aunque se mantuvieron los subsidios a la extra y al diésel, de mayor consumo popular (Dávalos 2024, 150).

Con el nuevo acuerdo SAF firmado en octubre de 2020, el Gobierno calibró su hoja de ruta: mantuvo las reformas estructurales y el plan de ajuste, pero refinó los mecanismos políticos de implementación. Esta estrategia, más sofisticada y audaz, se consolidó durante el mandato de Guillermo Lasso, con lo cual logró completar el acuerdo hasta 2022. La neoliberalización continuó, pero adoptó nuevos discursos legitimadores. Esta vez, los recortes y los intentos de privatización del Banco del Pacífico se justificaban porque había que orientar recursos para “combatir la desnutrición infantil”. En los acuerdos SAF de 2020 y 2024, el énfasis del ajuste se trasladó hacia el aumento de impuestos, más que a la reducción del gasto, en función de la viabilidad política de cada coyuntura. En palabras de Pablo Dávalos (2024, 146), “el FMI ‘juega’ con la distribución del peso de la austeridad fiscal para cada momento del ajuste, en función de la calibración que hace de los tiempos políticos, porque la austeridad siempre y en todo momento es un proceso político”.

Por su parte, luego de octubre, el movimiento indígena se reposicionó como un contrapeso frente a políticas desdemocratizadoras, revitalizando sus estructuras organizativas y proyectando nuevos liderazgos a escala nacional, como los de Leonidas Iza y Jaime Vargas, dirigentes de la CONAIE y Pachakutik (*Primicias* 2020). Uno de los efectos más relevantes de este proceso fue el notable desempeño electoral de Yaku Pérez, candidato presidencial de Pachakutik en 2021, quien alcanzó el 19,4 % de los votos,

Edison Hurtado-Arroba, David Zamora-Villafuerte, Eduardo Alcívar-Andrade y Juan Federico Pino-Urbe

frente al 6,7 % obtenido en 2017 y al 3,3 % en 2013 (Hidalgo 2021). Además, el movimiento logró consolidar la segunda bancada más grande en la Asamblea Nacional, con 26 escaños, solo detrás de la Revolución Ciudadana (51). Aunque Iza y Vargas marcaron distancia con la candidatura de Pérez (*Primicias* 2021d), estos resultados históricos evidenciaron una renovación del movimiento indígena y su capacidad de incidir en la agenda pública. No obstante, esa capacidad de incidencia fue limitada: el Gobierno retomó la ruta del ajuste neoliberal, afinando sus estrategias, lo que desembocaría en un nuevo episodio de confrontación en junio de 2022.

5. No hay junio sin octubre: el paro nacional de 2022

El “Levantamiento Popular Plurinacional” de junio de 2022 contra el Gobierno de Guillermo Lasso fue la expresión de un malestar acumulado frente a las políticas de ajuste, la baja legitimidad gubernamental y una crisis generalizada (Iza, Tapia y Madrid 2024). Lasso continuó el legado de Lenín Moreno y la agenda del FMI, centrada en la reducción del gasto público, la flexibilización laboral y la desregulación del capital financiero. No sorprende ya que su plan de gobierno “Creando oportunidades” fue formulado por el *think tank* libertario Ecuador Libre, que él mismo creó y de donde vinieron sus principales asesores. Promovió leyes para ampliar privatizaciones y zonas francas en sectores clave como salud y banca, así como recortes de impuestos para el gran capital. Además, presentó proyectos de ley con carácter de urgencia económica para acelerar las reformas pactadas con el FMI. En el ámbito tributario, se desestimó el aumento del IVA y, en su lugar, se incrementó el Impuesto a la Renta para los sectores medios, al tiempo que otorgaba nuevas exenciones fiscales a los grandes grupos económicos.

Con esta orientación neoliberal, la ineficiencia gubernamental y el repliegue del Estado derivaron en una crisis generalizada del sistema de salud (hospitales desabastecidos), el sistema penitenciario y la seguridad ciudadana (Ruiz, Crespo y Salazar Romero 2024).

En ese escenario, con el ímpetu de las mesas de diálogo que cerraron el ciclo de octubre, el gobierno de Lasso y la CONAIE mantuvieron reuniones al menos desde junio de 2021 para discutir la demanda de congelar los precios de los combustibles y la propuesta gubernamental de focalizar los subsidios (Celi 2022), tal como estipulaba el acuerdo SAF con el FMI. El alza mensual de los combustibles generó rechazo también en transportistas y sindicatos, que ya advertían sobre posibles movilizaciones (*El Comercio* 2021b). Tras meses sin acuerdos, el 20 de agosto de 2021 se llevó a cabo un nuevo intento de diálogo, sin resultados concretos. La agenda se amplió más allá del tema energético, incluyendo debates sobre minería, privatizaciones, extractivismo, salud y educación (*Primicias* 2021c; Celi 2022), en los cuales se amplió el número de organizaciones y aliados del sector popular.

En octubre de 2021, la eliminación del sistema de bandas para los precios de la gasolina fue interpretada por la CONAIE como un nuevo “paquetazo” (*Primicias* 2021a; Celi 2022). Se convocaron a movilizaciones los días 26 y 27 de ese mes, junto con otras organizaciones sociales. En respuesta, el presidente Lasso convocó a un diálogo para el 10 de noviembre (*El Comercio* 2021a). Aunque la CONAIE asistió, solicitó que se aclararan los señalamientos de corrupción vinculados a los Papeles de Pandora, que implicaban al mandatario por mantener capitales en paraísos fiscales, violando una norma que le impediría ejercer funciones públicas. Pese a los acercamientos, no se concretaron acuerdos (*El Universo* 2021), y el 27 de noviembre se suspendieron las reuniones por falta de avances en temas clave como las reformas laborales y tributarias (*Primicias* 2021b). Estos diálogos dilatados e infructuosos abonaron el terreno para las movilizaciones de junio.

Aunque las protestas suelen activarse por demandas puntuales —como el congelamiento del precio de los combustibles—, lo que sucedió en realidad fue la suma de demandas y el descontento popular. No se trató de una agenda única del movimiento indígena, sino que se juntaron sindicatos, trabajadores públicos y transportistas, para plantear al Gobierno temas de un conflicto más profundo: la necesidad de construir un modelo económico más equitativo que integre voces históricamente marginadas.

Según se lee en las demandas que presentó la CONAIE “frente a la crisis causada por el modelo neoliberal”, es “un error pensar que la democracia se ejerce únicamente desde gobiernos y parlamentos”. Más bien, según reza el documento del 13 de junio de 2022, “organizarse es necesario, resistir es justo, luchar es un derecho”:

Los cantos de sirena de la representación liberal, en una sociedad en conflicto desde la fundación de la República, se pierden ante una realidad que privilegia la profundización de un proyecto político y económico alentado desde el Fondo Monetario Internacional (FMI), respaldado por la banca y la burguesía antinacional, así como por los sectores más obtusos de la oligarquía (CONAIE 2022, 2).

Claramente, las protestas se organizan para ampliar el sentido de la democracia, para demandar participación, pertenencia y pertinencia. Como sentencia el documento: “no se puede pensar un país en el que no existamos” (CONAIE 2022). Al iniciar la movilización de junio de 2022, la CONAIE planteó una agenda amplia con demandas clave: reducción de los precios de los combustibles, moratoria y renegociación de deudas campesinas, mejora de precios agrícolas y control de la especulación, freno a la precarización laboral y al extractivismo, y garantías para el ejercicio de derechos colectivos (como la educación intercultural, la justicia indígena y la consulta previa). También exigió detener las privatizaciones promovidas en la Ley de Inversiones vinculada al SAF-2020 con el FMI, y fortalecer el presupuesto público en educación (incluido el acceso a la educación superior), salud

Edison Hurtado-Arroba, David Zamora-Villafuerte, Eduardo Alcívar-Andrade y Juan Federico Pino-Uribe

(especialmente recursos para medicinas y personal médico) y seguridad ciudadana, ante el aumento de la violencia y el crimen organizado (*El Comercio* 2022a, 2022b).

Frente a las demandas planteadas, la respuesta del Estado fue insuficiente y evasiva. Se limitó a señalar que los combustibles estaban congelados desde 2021 y ofreció soluciones parciales en temas como deudas campesinas, precios agrícolas y extractivismo (Tandayamo 2025). Propuso proyectos de agua y riego o acciones de remediación ambiental, pero sin derogar los decretos 95 y 151, que ampliaban la minería extractiva. Aunque algunos temas ingresaron en la agenda pública, el Gobierno mantuvo intactas las bases del modelo extractivo, la política de precios de combustibles y la precarización laboral.

Con múltiples canales de diálogo agotados, las movilizaciones estallaron el 13 de junio de 2022. Las organizaciones sociales bloquearon vías con llantas y troncos encendidos, y los manifestantes se concentraron inicialmente en las provincias Tungurahua, Cotopaxi, Azuay, El Oro, Guayas y Pichincha, extendiéndose rápidamente a nivel nacional (Tandayamo 2025). Analíticamente, se trata de una respuesta popular a la falta de democracia en la gestión de lo público.

Ante ello, el Estado desplegó diversas acciones para contener la protesta social, articulando una estrategia que incluyó las siguientes acciones: “1) normalización de detenciones extrajudiciales; 2) fortalecimiento del trabajo de inteligencia e infiltración; 3) preparación para la represión; 4) ocupación de espacios simbólicos de la protesta; y 5) amedrentamiento generalizado” (Iza, Tapia y Madrid 2024, 92). Estas prácticas buscaron debilitar la capacidad organizativa del movimiento e imponer una narrativa que deslegitimara su accionar. La criminalización de la protesta se consolidó mediante un andamiaje jurídico que facilitó la impunidad de la represión y la construcción del movimiento indígena como “enemigo interno”, especialmente a través del uso del estado de excepción y de mensajes en redes sociales. Esta estrategia desplazó el conflicto hacia una lógica de amenaza institucional, distorsionando las fronteras entre seguridad y disidencia, y convirtiendo demandas democráticas, como el derecho a la protesta, en objetos de control y represión.

Como resultado de las dilatadas protestas, el 30 de junio se instaló una mesa de diálogo entre el Gobierno y representantes de organizaciones movilizadas –entre ellas la CONAIE, FEINE y FENOCIN– donde se alcanzaron acuerdos parciales (Iza, Tapia y Madrid 2024). Entre los resultados más visibles estuvieron la reducción temporal del precio de los combustibles mediante el Decreto 462, la declaración de emergencia en salud (Decreto 454), medidas contra la especulación de precios (Decreto 452), y el incremento del bono de desarrollo humano de USD 50 a USD 55 (Decreto 456). Además, se derogó el Decreto 95 y se reformó el 151, ambos vinculados al modelo extractivo. Sin embargo, estos avances no implicaron transformaciones estructurales; fueron medidas puntuales que no alteraron el rumbo de las

Movimiento indígena, ajuste neoliberal e innovación autoritaria en Ecuador, 2019-2022

reformas neoliberales, dejando un balance mixto respecto a las demandas por una democracia sustantiva (Tandayamo 2025).

El 24 de febrero de 2023 se produjo una ruptura formal del diálogo entre el movimiento indígena y el Gobierno, motivada –según las organizaciones sociales– por la continuidad de una agenda neoliberal y la falta de acciones concretas para frenar el avance del extractivismo minero (AP 2023a, 2023b). Ante este incumplimiento sistemático de los compromisos asumidos en las mesas de diálogo, se impulsó la exigencia de un juicio político contra Guillermo Lasso (AP 2023a). Pese a la ruptura, el Gobierno insistió en que no había abandonado el proceso y continuó deslegitimando al movimiento, calificando las protestas de 2022 como “acciones irracionales y violentas” de grupos terroristas (Primicias 2023). Asimismo, sostuvo haber cumplido con el 90 % de los acuerdos relacionados con demandas democráticas, aunque evitó pronunciarse sobre el modelo extractivo, eje central del conflicto (Primicias 2023; AP 2023b).

6. Análisis de los aprendizajes y resultados de la contienda: democratización parcial y neoliberalización autoritaria

93

La agenda de investigación sobre movimientos sociales suele privilegiar el análisis del surgimiento de los conflictos y el despliegue de recursos, repertorios y enmarcamientos en los puntos más álgidos, visibles y disruptivos de manifestaciones y protestas (Pleyers 2018). A contramano, no se presta tanta atención a “lo que pasa después”, tras el clímax de la movilización: los efectos de la contienda en los sistemas políticos, los aprendizajes y consecuencias de las luchas, las transformaciones en la constitución de sujetos y los desarrollos ulteriores de la desmovilización (Tavera 2019; Tarrow 1998; Tarrés 2014). En las dos contiendas analizadas en este artículo, esta arista analítica es clave para entender las coordenadas del conflicto luego de las irrupciones más visibles. Los legados de octubre y de junio dejan ver atisbos de cambios políticos sustantivos. Por un lado, se renuevan las fuerzas sociales que protestan contra políticas antipopulares y prebendas a favor de élites económicas. Por otro, las reacciones e innovaciones de los sectores dominantes responden a aprendizajes que afinan mecanismos de represión, cooptación y debilitamiento de las agendas del movimiento indígena.

En el primer sentido, se constata una relación entre movilización y democratización. El movimiento indígena vuelve a la escena para frenar políticas que generan agravios y se adoptan en círculos restringidos. Muestra que el poder puede ser impugnado tanto en las calles como en las arenas ideológicas y políticas. Facilita, a la vez, que sectores antineoliberales limen asperezas y se articulen (al menos durante la contienda). Sus demandas inciden sobre el tablero político: al anunciar, amenazar o concretar un levantamiento, se vuelve un actor relevante que reclama la ampliación

Edison Hurtado-Arroba, David Zamora-Villafuerte, Eduardo Alcívar-Andrade y Juan Federico Pino-Urbe

de diálogos para la toma de decisiones. Medidas como elevar el precio de los combustibles, privatizar la seguridad social, ampliar la frontera extractiva, recortar derechos y realizar ajustes que ensanchan brechas de inequidad se vuelven mucho más difíciles de tomar, dado que tienen el potencial de gatillar el descontento popular y activar los repertorios de protesta. Así, el movimiento indígena adquiere cierto poder de veto y reclama una silla en la mesa de diálogo. La legitimidad popular de los levantamientos confronta a aquella avalada por los gremios empresariales, corporativos y financieros que han capturado al Estado.

Un segundo elemento clave tiene que ver con el recambio generacional al interior del movimiento y con el posicionamiento aglutinante de las izquierdas más allá de sus bases organizativas. Con ello, hacia adentro, se aceptaron y consolidaron las estructuras organizativas de base mientras se innovó la comunicación política en redes digitales. Hacia afuera, se abrió paso a una participación electoral relativamente exitosa: en 2021 alcanzó en la primera vuelta casi un 20 % de los votos y estuvo a punto de pasar a segunda vuelta; en 2025 fue la tercera fuerza en la primera vuelta, con 5%, mientras el candidato-presidente Daniel Noboa y la contendiente correísta Luisa González empataban en los dos primeros lugares con 44 % (Méndez 2025).

El establecimiento político afina la represión estatal y los mecanismos de imposición de medidas antipopulares, al menos en tres aspectos. Primero, se acuña una estigmatización de las fuerzas políticas progresistas: entre los sectores dominantes, se tilda al movimiento indígena como terrorista y al correísmo como una encarnación de la corrupción (y de todos los males, habidos y por haber). Segundo, se calibran estrategias para implementar las políticas neoliberales. Los tiempos políticos y los manejos tácticos de las reformas hacen que los acuerdos con el FMI retornen en distintos Gobiernos, con más condicionalidades, pero con los mismos efectos de precarización. Tercero, el surgimiento de bases sociales que no solo muestran apatía política, sino que militan a favor del autoritarismo. Los indicadores del Latinobarómetro (2023) muestran, por ejemplo, crecientes apoyos a gobiernos autoritarios, pese a que se reconoce que cada vez se gobierna más en beneficio de las élites.⁵

En los casos que investigamos, los Gobiernos emplearon estrategias de desmovilización para neutralizar y contener las protestas, combinando represión física, violencia política, judicialización de la protesta y control discursivo a través de medios de comunicación y redes sociales. En octubre de 2019, el gobierno de Lenín Moreno recurrió a toques de queda, estados de excepción y detenciones masivas, mientras la disputa en las calles dejó un saldo de heridos y muertos que derivaron en acusaciones de crímenes de lesa humanidad contra el entonces ministro de Defensa, el general en servicio pasivo Osvaldo Jarrín, por parte de la Defensoría del

5 Según el Latinobarómetro (2023), solo el 37 % de las personas entrevistadas prefería a la democracia frente al autoritarismo como forma de gobierno, y el 19 % incluso prefería una dictadura. Esto contrasta con los promedios de la región: 48 % y 16 %, respectivamente. Esa misma encuesta muestra un cambio en la opinión con respecto a que el Gobierno beneficia a las élites: pasó gradualmente de 34 % en 2013 a 87 % en 2020. Por el contrario, la opinión de que el Gobierno actúa a favor del pueblo pasó de 60 % en 2014 a 12 % en 2020.

Pueblo. Paralelamente, el Gobierno desplegó narrativas estigmatizantes, presentando las protestas como sabotaje, golpismo y terrorismo. Tal represión eleva los costos de la movilización, actual y futura. La judicialización de la política alcanzó su máxima expresión en el encarcelamiento de dirigentes del correísmo, incluyendo a la prefecta de Pichincha en funciones y al secretario del movimiento, así como la persecución al titular de la Defensoría del Pueblo por presentar informes sobre la violación de derechos humanos (Hernández 2020).

En junio de 2022, el gobierno de Guillermo Lasso replicó estas medidas, pero sofisticó las estrategias. Nuevamente, reprimió, decretó el estado de excepción y realizó detenciones extrajudiciales. Lo más notorio fue la detención de Leonidas Iza, presidente de la CONAIE, y el uso estratégico de la Fiscalía General del Estado para criminalizar la protesta, nuevamente bajo figuras como terrorismo y sabotaje, restringiendo así el derecho a la resistencia. En la represión, se atacó a los centros de acampada y los sitios que preparaban la comida para los manifestantes. Estas tácticas buscaron no solo desarticular la protesta, sino generar miedo y debilitar al movimiento mediante la criminalización. Las mesas de negociación, posteriores a las protestas, fueron momentos de repliegue de los gobiernos, pero estos mantuvieron las orientaciones de la neoliberalización autoritaria. En ambos casos, estamos frente a innovaciones autoritarias (Curato y Fossati 2020). Como los define Alejandro Monsiváis,

95

los repertorios autoritarios son el conjunto de discursos, comportamientos, decisiones, iniciativas y políticas públicas que transgreden, debilitan, reducen o eliminan el ejercicio de libertades ciudadanas, la rendición de cuentas democrática o el gobierno de la ley. En contraste, afianzan la opacidad, la discrecionalidad y la arbitrariedad en la configuración y el ejercicio del poder estatal y la autoridad gubernamental. Los repertorios autoritarios subvierten la democracia en la medida en que convierten a las normas e instituciones de control y rendición de cuentas democráticos en meros tinglados decorativos, instrumentos al servicio del poder ejecutivo. Los repertorios autoritarios combaten la posibilidad de que los gobernantes rindan cuentas, de que sean sometidos a sanciones electorales, administrativas o judiciales (Monsiváis 2023, 15).

En Ecuador, los principales dispositivos autoritarios tienen que ver con el uso y abuso de estados de excepción, con la judicialización de la política, con campañas permanentes en redes y en medios tradicionales para denostar a los líderes de la oposición y revivir prejuicios racistas y clasistas contra indígenas y otros manifestantes (ver tabla 2). Los Gobiernos organizan movilizaciones reactivas y también se producen mítines a favor de las políticas represivas implementadas, como las sucedidas en Guayaquil (donde Jaime Nebot llegó a advertir a la población indígena “que se queden en el páramo”) o en la Avenida de los Shyris en Quito, así como los ataques de habitantes de sectores residenciales de élite a los protestantes que caminaban por las vías (como ocurrió en la Ruta Viva en Cumbayá, Quito).

Tabla 2. Repertorios autoritarios de Gobiernos neoliberales: 2019 y 2022

Tipo de repertorio autoritario	Descripción
Represión	Decretos de estados de excepción, uso excesivo de fuerza, toques de queda.
Estigmatización	Acusaciones de terrorismo, sabotaje, golpismo. Reforzamiento de prejuicios racistas y clasistas.
Criminalización	Encarcelamiento de líderes de protesta. Detenciones extrajudiciales de manifestantes.
Judicialización	Enjuiciamiento a adversarios políticos. Desconocimiento del derecho a la protesta y a la resistencia.

Elaborada por los autores con base en la Defensoría del Pueblo (2021), CIDH (2020), Amnistía Internacional (2022) e Iza, Tapia y Madrid (2021, 2024).

Siguiendo a Meyer y Staggenborg (1996), las recientes movilizaciones en Ecuador evidencian la fuerza de contramovimientos que emergen cuando se cumplen tres condiciones: la percepción de éxito del movimiento original, una amenaza real a los intereses de grupos establecidos y la existencia de aliados institucionales que respalden la reacción con recursos discursivos, logísticos o financieros. En ambos casos, los tres elementos están presentes. La oposición a las políticas neoliberales genera una respuesta activa de los sectores económicos aliados al Gobierno, con fuerte respaldo del aparato mediático y político. Además, el Estado no solo reprime, sino que emplea sus recursos para hostigar, estigmatizar y criminalizar al adversario.

7. Conclusiones

La presencia activa de movimientos sociales puede ampliar la democracia o, al menos, operar como contrapeso a olas de autoritarismo creciente. Sin embargo, en el contexto actual de amplia polarización y derechización de la gestión política en Ecuador, uno de los efectos no esperados (o emergentes) de las movilizaciones de octubre de 2019 y de junio de 2022 tiene que ver con el aprendizaje de las élites y los sectores dominantes para anticipar y contrarrestar los repertorios contenciosos progresistas, reprimir y perseguir a los actores colectivos e indígenas y depurar técnicas de acoso y estigmatización.

La oleada de innovación democrática se acompaña, iterativamente, de dispositivos de innovación autoritaria y represiva. Las innovaciones autoritarias para imponer decisiones inconsultas y antipopulares radican en un uso estratégico y excesivo de los estados de excepción (que canalizan un uso poco regulado de la fuerza de militares y policías), de dispositivos represivos más sofisticados y de narrativas que estigmatizan al adversario (“terroristas”) y criminalizan la protesta.

Este parece ser el camino adoptado por las élites neoliberales y las derechas radicales y libertarias al enfrentarse a los ciclos de contienda que realizan los actores progresistas y los movimientos sociales. Este artículo procura aportar al debate sobre cómo comprender el vínculo entre movimientos sociales y democracia. Cada contienda descrita (2019 y 2022)⁶ es analizada como una expresión de contrapeso democrático frente a las decisiones gubernamentales en política económica, pero el análisis nos deriva a actualizar la mirada sobre el avance de los repertorios de represión estatal no solo como parte de un contramovimiento, sino como una nueva fase de radicalización autoritaria de la gubernamentalidad neoliberal (Foucault 2004).

Esta mirada dinámica permite comprender cómo los gobiernos neoliberales lidiaron con las protestas de 2019 y 2022 en Ecuador: una escalada de violencia represiva del Estado, una política de desacreditación de las demandas populares y una amplia estigmatización del movimiento indígena como “terrorista” y del correísmo como piedra angular de todos los males. Así, se fraguó tanto la legitimación de la represión como la proliferación de discursos clasistas y racistas (Soliz Carrión 2023). El efecto político más radical tiene que ver con la naturalización de la violencia estatal como forma de gestión del conflicto social. El aprendizaje reaccionario conlleva la anulación del adversario, el achicamiento de los canales democráticos y una ampliación de las vías desdemocratizadoras y autoritarias.

Por supuesto, en términos de interacciones procesuales, esto supone nuevos retos y escenarios para los actores colectivos y la manifestación pública de demandas democratizadoras. Los polos pueden ir desde un repliegue estratégico para relanzar renovadas agendas hasta, en el otro extremo, la posibilidad de la anulación política, rayando en brotes protofascistas. Frente a esto, el movimiento indígena tomó una decisión histórica: disputar el poder en la arena electoral con la candidatura presidencial del presidente de la CONAIE en 2025, tanto para recuperar a Pachakutik y aglutinar las facciones internas de la organización como para legitimar la voz pública de los sectores populares (Méndez 2025).

Analíticamente, con este artículo se propone resaltar los efectos democratizadores y la agencia de los movimientos sociales, pero sin perder de vista los mecanismos de dominación y los dispositivos de poder que despliegan los gobiernos autoritarios o los sectores conservadores (Tarrés 2014). Por eso, es clave pensar la contienda en lógica procesual e iterativa: en cada ronda de interacción hay aprendizajes para la contienda y para la contención, los cuales pueden gatillar –también– olas reaccionarias y autoritarias. No son buenas noticias para la democratización, en un contexto en el que se expanden las políticas de ajuste, la legitimación de la violencia represiva, la estigmatización y criminalización de la protesta, y la persecución judicial a los adversarios.

6 Un nuevo episodio de contienda, similar a los descritos, ocurrió en octubre de 2025. Frente a medidas de ajuste neoliberal (eliminación del subsidio al diésel), se sucedieron protestas durante 30 días protagonizadas por sectores populares y diversas organizaciones del movimiento indígena. La respuesta del gobierno de Daniel Noboa radicaliza y confirma las tendencias expuestas en este artículo: agresiva represión, que incluyó uso excesivo de la fuerza y estrategias militares de disuasión en territorios, persecución a líderes de organizaciones sociales, estigmatización de adversarios y criminalización de la protesta.

Edison Hurtado-Arroba, David Zamora-Villafuerte, Eduardo Alcívar-Andrade y Juan Federico Pino-Urbe

Contribuciones de los autores

- Edison Hurtado-Arroba: conceptualización; investigación; metodología; supervisión; validación; redacción-borrador original; redacción-revisión y edición, visualización.
- David Zamora-Villafuerte: conceptualización; investigación; administración del proyecto; redacción-borrador original.
- Eduardo Alcívar-Andrade: conceptualización; investigación; redacción-borrador original.
- Juan Federico Pino-Urbe: conceptualización; metodología; redacción-revisión y edición.

Conflicto de interés

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses por motivos financieros, ni de ningún tipo, que podrían influir en el trabajo presentado en este artículo.

Referencias

- Alcívar, Eduardo. 2025. "De agravios a organización: dinámica de la contienda y lógicas de coordinación del campo multiorganizacional, Ecuador 2019-2022". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Altmann, Philipp. 2020. "Eleven Days in October 2019. The Indigenous Movement in the Recent Mobilizations in Ecuador". *International Journal of Sociology* 50 (3): 220-226. <https://doi.org/10.1080/00207659.2020.1752498>
- Amnistía Internacional. 2022. "Ecuador: represión de protestas encabezadas por indígenas", 15 de junio. <https://short.do/QvODIH>
- Arteaga, Javier, y Viviane Brachet-Márquez. 2011. *Dominación y contienda. Seis estudios de pugnas y transformaciones (1910-2010)*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- AP. 2023a. "Ecuador: el movimiento indígena rompe mesas de diálogo", 25 de febrero. <https://short.do/PdvvbQp>
- AP. 2023b. "Ecuador: gobierno rechaza abandono de diálogo por indígenas", 26 de febrero. <https://short.do/7jqZJL>
- Báez, Jonathan. 2024. "Trusts. Searching for the Hidden Treasure in Ecuador". En *The Political Economy of Elites in Latin America*, editado por Jan Ickler y Rebeca Ramos Padrón, 232-249. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781032636764-15>
- Barrera, Augusto. 2001. *Acción colectiva y crisis política. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: Ciudad / OSAL / Abya-Yala.
- Bravo, Christian. 2023. "Octubre del 2019 y la política de los pueblos indígenas en el Ecuador". *Acción no Violenta en las Américas*, 22 de febrero. <https://short.do/rX9p-E>
- Brown, John. 2025. "Oligarchy, Populism, Democracy: Re-Conceptualizing Democratization and De-Democratization in the Neoliberal Era". *Socialism and Democracy* 38: 1-22. <https://doi.org/10.1080/08854300.2025.2469962>

Movimiento indígena, ajuste neoliberal e innovación autoritaria en Ecuador, 2019-2022

- Cavendish de Moura, Helena. 2019. "Lenín Moreno culpa a Maduro y Correa por protestas en Ecuador". *CNN*, 8 de octubre. <https://short.do/EPkuoT>
- Celi, Estefanía. 2022. "Un año de desencuentros en la relación entre el Gobierno y la Conaie". *Primicias*, 18 de junio. https://short.do/yY-6_v
- Chávez, Nila, y Andrea Madrid Tamayo. 2023. "Acciones políticas colectivas en el Ecuador: ¿Cómo se vivieron los 18 días de movilizaciones en junio de 2022 en Ecuador?". *Revista Ciencias Sociales* 1 (44): 195-213. <https://doi.org/10.29166/csociales.v1i44.4189>
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos). 2020. "Observaciones de su visita a Ecuador", 14 de enero. <https://short.do/zYx0-n>
- CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador). 2022. "Demandas del Levantamiento Popular Plurinacional de junio", 13 de junio. <https://n9.cl/46z703>
- Curato, Nicole, y Diego Fossati. 2020. "Authoritarian innovations: Crafting support for a less democratic Southeast Asia". *Democratization* 27 (6): 1006-1020. <https://doi.org/10.1080/13510347.2020.1777985>
- Dávalos, Pablo. 2024. *Los que entráis en el ajuste, perded toda esperanza. Los acuerdos del FMI y el Ecuador 2019-2024*. Lieja: CADTM. <https://short.do/f6-iDW>
- Defensoría del Pueblo. 2021. *Informe de la comisión especial para la verdad y la justicia respecto de los hechos ocurridos en Ecuador entre el 3 y el 16 de octubre de 2019*. Quito: Defensoría del Pueblo. <https://short.do/f98lcb>
- El Comercio*. 2022a. "Cómo está el paro en Ecuador este lunes: lo que se sabe", 13 de junio. https://short.do/0z_9Ik
- El Comercio*. 2022b. "Estos son los 10 puntos que expone la CONAIE para movilizarse en Ecuador", 13 de junio. <https://short.do/n2QUvk>
- El Comercio*. 2021a. "Lasso invita a la CONAIE a dialogar el 10 de noviembre", 27 de octubre. <https://short.do/SsGoLv>
- El Comercio*. 2021b. "Precio del petróleo y subsidio a combustibles", 12 de octubre. <https://short.do/s1Y6Z9>
- El Comercio*. 2019a. "CONAIE dice que va al diálogo y se desmarca del correísmo al que acusan de agitar las movilizaciones", 12 de octubre. <https://short.do/y9tC-x>
- El Comercio*. 2019b. "Finaliza el paro en Ecuador; Gobierno deroga Decreto 883 y crea uno nuevo", 13 de octubre. <https://short.do/g3AVW8>
- El Universo*. 2021. "Reunión preliminar entre Gobierno y CONAIE concluye sin acuerdos", 20 de agosto. <https://short.do/LDBFVH>
- Faro. 2020. "El Fondo Monetario Internacional y Ecuador", 11 de septiembre. <https://short.do/g09qKe>
- FMI (Fondo Monetario Internacional). 2024. "Preguntas frecuentes sobre el Servicio Ampliado del Fondo para Ecuador", 31 de mayo. <https://short.do/NT2vfw>
- FMI. 2020. "El FMI y las autoridades ecuatorianas llegan a un acuerdo a nivel del personal técnico sobre un nuevo Servicio Ampliado del Fondo", 28 de agosto. <https://short.do/h9bxur>
- Foucault, Michel. 2004. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, Nancy. 2008. "La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación" *Revista de Trabajo* 4 (6): 83-99. <https://short.do/OtqlIq>

- Edison Hurtado-Arroba, David Zamora-Villafuerte, Eduardo Alcívar-Andrade y Juan Federico Pino-Urbe
- Hernández, Virgilio. 2020. "Abuso de poder en Ecuador". En *Ecuador: la insurrección de octubre*, editado por Camila Parodi y Nicolás Sticotti, 60-65. Buenos Aires: CLACSO.
<https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm016x.12>
- Hidalgo, Francisco. 2021. "Proceso electoral 2021: Opciones en movimiento". *Sociología y Política Hoy* 5: 67-79. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/3248>
- Hurtado Arroba, Edison. 2017. "Ajuste y desbarajuste: la implosión de Alianza País y el recambio político en Ecuador". *Ecuador Debate* 101: 7-21. <http://hdl.handle.net/10469/13609>
- Iza, Leonidas, Andrés Tapia y Andrés Madrid. 2024. *Sinchi. El levantamiento popular plurinacional de junio 2022 en Ecuador*. Quito: Red Kapari / Abya-Yala / Universidad Amawtay Wasi.
- Iza, Leonidas, Andrés Tapia y Andrés Madrid. 2021. *Estallido. La rebelión de octubre en Ecuador*. Quito: Fondo de Cultura Económica.
- Izurieta, Belén. 2020. "Qué pasó en Ecuador en octubre 2019?". *El Outsider* 5: 99-107.
<https://doi.org/10.18272/eo.v5i.1567>
- Latinobarómetro. 2023. *Informe 2023. La recesión democrática de América Latina*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.
- Madrid Tamayo, Andrea. 2022. "La movilización nacional de octubre de 2019 en Ecuador. Un acercamiento desde el análisis etnográfico". *Disparidades. Revista de Antropología* 77 (2): 1-15.
<https://doi.org/10.3989/dra.2022.034>
- McAdam, Dough, Sydney Tarrow y Charles Tilly. 2005. *La dinámica de la contienda*. Madrid: Hacer.
- Méndez, Camilo. 2025. "De la revuelta popular a la contienda electoral: el reposicionamiento político del movimiento indígena en las elecciones de 2025 en Ecuador". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Meyer, David, y Suzanne Staggenborg. 1996. "Movements, Countermovements, and the Structure of Political Opportunity". *American Journal of Sociology* 101 (6): 1628-1660.
<http://www.jstor.org/stable/2782114>
- Ministerio de Gobierno. 2019. "1330 detenidos y 1507 heridos fue el resultado de las paralizaciones en el Ecuador", 15 de octubre. <https://short.do/dNS7Jw>
- Monsiváis, Alejandro. 2023. "Populismo, repertorios autoritarios y subversión de la democracia". *Revista Mexicana de Sociología* 85: 11-38.
<https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2023.e2.60980>
- Opción*. 2021. "Octubre de 2019 y la Comisión de la Verdad", 31 de marzo. <https://short.do/aNDAol>
- Parodi, Camila y Nicolás Sticotti, eds. 2020. *Ecuador: la insurrección de octubre*. Buenos Aires: CLACSO.
- Pleyers, Geoffrey. 2018. "Los movimientos sociales como productores de la sociedad". En *Movimientos sociales en el siglo XXI*, editado por Geoffrey Pleyers, 91-112. Buenos Aires: CLACSO.
<https://www.jstor.org/stable/j.ctvnp0kds.9>
- Primicias*. 2023. "Hacemos un llamado a la racionalidad, dice Cucalón sobre la posición de la CONAIE", 25 de febrero. https://short.do/9vqK_r
- Primicias*. 2021a. "CONAIE ratifica que se declara en resistencia y denuncia un 'paquetazo' del Gobierno", 22 de octubre. <https://short.do/FTg3k2>
- Primicias*. 2021b. "CONAIE suspende diálogo con el Gobierno por falta de resultados", 27 de noviembre. <https://short.do/ynNrZI>

Movimiento indígena, ajuste neoliberal e innovación autoritaria en Ecuador, 2019-2022

- Primicias*. 2021c. “La primera reunión entre el Gobierno y la CONAIE, sin los actores principales”, 20 de agosto. <https://short.do/C4XxJW>
- Primicias*. 2021d. “Yaku Pérez minimiza críticas de Iza y Vargas a su candidatura”, 25 de febrero. <https://short.do/qDr2iq>
- Primicias*. 2020. “Un año después, ¿qué pasó con los protagonistas del paro de octubre?”, 28 de septiembre. <https://short.do/kRIUVp>
- Ruiz, Miguel, Alan Crespo y Lina Salazar Romero. 2024. “Oligarquía bancaria y lumpenacumulación: Ecuador bajo la presidencia de Guillermo Lasso”. *Ciencia Política* 19 (38): 47-81. <https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.112578>
- Sewell, William. 1996. “Historical events as transformations of structures: Inventing revolution at the Bastille”. *Theory and Society* 25 (6): 841-881. <http://www.jstor.org/stable/657830>
- Soliz Carrión, Doris. 2023. “La protesta social en Ecuador en octubre 2019: entre la disputa de moderado, la judicialización y el reconocimiento”. *Investigación y Desarrollo* 31 (1): 279-308. <https://doi.org/10.14482/indes.31.01.121.001>
- Tandayamo, Nadia. 2025. “Dinámicas organizativas y movimiento indígena: la FICI y el CPK en la protesta de junio de 2022”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Tarrés, María Luisa. 2014. “Miradas analíticas de la acción colectiva”. En *Arenas de conflicto y experiencias colectivas: horizontes utópicos y dominación*, coordinado por María Luisa Tarrés, Laura Montesdeoca y Diana Silva, 13-32. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Tarrow, Sidney. 2024. *Movimientos y partidos. Conexiones críticas en el desarrollo político de Estados Unidos*. Ciudad de México: UNAM.
- Tarrow, Sidney. 1998. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tavera, Ligia. 2019. “Nuevos enfoques frente a viejos dilemas: la perspectiva contextual en el estudio de las consecuencias políticas de los movimientos sociales en América Latina”. En *Dilemas de la acción colectiva en América Latina: entre la incidencia institucional y la protesta social*, coordinado por Berenice Ortega y Kristina Pirker, 157-183. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Tilly, Charles. 2011. “Describiendo, midiendo y explicando la lucha”. En *Acción e interpretación en la sociología cualitativa norteamericana*, compilado por Javier Auyero y Rodrigo Hobert, 13-38. Quito: FLACSO Ecuador.
- Tilly, Charles. 2010. *Democracia*. Madrid: Akal.
- Tilly, Charles. 2001. “Mechanisms in Political Processes”. *Annual Review of Political Science* 4 (1): 21-41. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.4.1.21>
- Unda, Mario. 2024. “Desbordes y estallidos en Ecuador: junio 2022, octubre 2019... y antes”. *Sinpermiso*, 19 de septiembre. <https://short.do/XO00xd>

Cómo citar este artículo:

Hurtado-Arroba, Edison, David Zamora-Villafuerte, Eduardo Alcívar-Andrade y Juan Federico Pino-Urbe. 2026. “Movimiento indígena, ajuste neoliberal e innovación autoritaria en Ecuador, 2019-2022”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 84: 81-101. <https://doi.org/10.17141/iconos.84.2026.6807>